

**Universidad
Autónoma
Metropolitana**



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño

**ESPACIO E IDENTIDAD. UNA MIRADA A LAS
COLONIAS DEL AYER: ROMA Y CONDESA**

Gisell López García
Fernando Arroyo Crespo

Trabajo terminal para optar por el
Diploma de Especialización en Diseño
Opción Estudios Urbanos

Miembros del Jurado:
Dra. Ma. Teresa Esquivel Hernández
Asesora

Dr. Félix A. Martínez Sánchez
Dr. Jorge Morales Moreno
Sinodales

México D.F.
Septiembre de 2015

RESUMEN

Las colonias Roma y Condesa surgen en los primeros años del siglo XX, en un contexto de cambio físico y social por un lado y de modernización y embellecimiento urbano, por el otro.

A lo largo de su historia han vivido transformaciones tanto físicas como sociales, que han repercutido en distintos niveles de arraigo, pertenencia, permanencia y vinculación tanto de sus habitantes como de aquéllos que viven el espacio. En otras palabras, se ha construido una identidad de acuerdo al contexto socioespacial de dichos lugares.

Actualmente, se localizan en la delegación Cuauhtémoc y pertenecen a la denominada Ciudad Central. Su valor histórico y patrimonial, además de su ubicación, han elevado la plusvalía del lugar y hoy en día son de las colonias más codiciadas de la Ciudad de México y forman parte de lo que Emilio Duhau y Ángela Giglia (2008) han denominado *espacio disputado*¹.

¹ De acuerdo con Duhau y Giglia (2008) el espacio disputado se caracteriza por ser un urbanismo moderno, basado en la institución y valoración del espacio público, con la presencia de usos de suelo mixtos donde se desarrollan principalmente actividades comerciales y de servicios. Por tal motivo este tipo de espacio es visitado constantemente por urbanitas no residentes, ya sea porque trabajan, consumen o se recrean en este espacio.

INDICE

Introducción

- Planteamiento del problema
- Hipótesis
- Metodología

1. Aproximación a las identidades urbanas: Marco teórico

Introducción

- 1.1. La identidad y su estructura
- 1.2. Territorio, espacio urbano y vida cotidiana
- 1.3. Identidad, espacio, imaginario y simbolismo.
- 1.4. Apropiación del espacio

2. El ayer de las colonias Roma y Condesa

Introducción

- 2.1. Contexto histórico
- 2.2. Fundación y urbanización (1902 – 1924)
 - 2.2.1. Planeación y diseño urbano
 - Parque Roma
 - El Toreo, S.A.
 - El Hipódromo de la Condesa
 - 2.2.2. Actores sociales
- 2.3. Sucesión de espacios y cambio en la imagen urbana. El surgimiento de la colonia Hipódromo (1924 – 1940)
 - 2.3.1. Planeación y diseño urbano
 - 2.3.2. Actores sociales
- 2.4. Cambio de uso de suelo (1940 – 1990)
 - 2.4.1. Impacto de los sismos del 19 de septiembre de 1985
- 2.5. Hacia la terciarización de las Colonias porfirianas (1990 – 2000)

3. Reflexiones finales sobre la relación entre espacio e identidad

Anexo 1. Art Nouveau

Anexo 2. Estilo Ecléctico

Anexo 3. Art Decó

Fuentes de consulta

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las identidades socio-espaciales no se ha quedado como algo estático en el tiempo sino que han cambiado y evolucionado, para poder develar los orígenes de la ciudad es necesario hacer un análisis visto por capas y así identificar la cimientos, instalaciones, estructuras y edificios que han sido parte de la urbe y ahora sólo permanecen en el imaginario urbano.

La historia identitaria se puede entender como la supervivencia escrita del recuerdo de los acontecimientos que variaron en distintas formaciones culturales según la conformación de su pasado, éste es el primer antecedente de la ciudad. La reconstrucción parcial y funcional de este pasado es tan antigua como la evolución del hombre y se ha prolongado hasta los tiempos más recientes. Las ciudades mantienen las características específicas de la biológica de la nación a la que pertenecen; es por esto que el impacto de la historia no se acota en el plano discursivo y cronológico, sino en la comprensión del proceso social para así entender el momento histórico actual.

Para adentrarnos un poco a la historia urbana de la Ciudad de México podemos aludir a dos espacios que han sido escenarios de procesos sociales y que representan ideas e imágenes que le brindaron una identidad, nos referimos a las colonias Roma y Condesa, un ejemplo de 113 años de procesos histórico-urbanos. Ambos fraccionamientos construidos a principios del siglo XX dieron cabida a nuevos escenarios para la sociedad adinerada del México de principios de dicho siglo, la cual con el paso del tiempo se fue moldeando ante las necesidades de la metrópoli.

La colonia Roma y Condesa nos muestran un recorrido y una revisión histórica desde el punto de vista espacial y de las identidades urbanas de la ciudad de México; por tal motivo el objetivo del presente trabajo es indagar en los elementos que contribuyeron en la formación de un sentido de pertenencia y arraigo, así como determinar lo que consideramos como el primer perfil de identitario del espacio urbano Roma-Condesa.

- **Planteamiento del Problema**

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la Ciudad de México expande sus horizontes a través de asentamientos urbanos organizados de acuerdo al nivel socioeconómico de la población, los barrios aristocráticos como las colonias Roma y Condesa surgen durante la tercera etapa de expansión dentro de un contexto de cambio físico y social por un lado y de modernización y embellecimiento urbano, por el otro. Pero en un primer momento ¿Qué elementos urbano-arquitectónicos configuraron el espacio y detonaron la identidad de estos barrios? con el tiempo ¿Lograron mantenerse? ¿Quiénes fueron los actores involucrados en la configuración de la identidad local?

- **Hipótesis**

Los individuos transforman y acondicionan el territorio de acuerdo a sus necesidades. Al apropiarse del espacio, los habitantes integran a él tanto elementos físicos como valores sociales y culturales que los identifican y los distinguen de otras localidades. Con el tiempo, éstos se consolidan o se adaptan de acuerdo al contexto urbano, creando distintos elementos identitarios.

- **Metodología**

Para cumplir nuestro objetivo, se realizó una revisión documental a través de la indagación en textos y notas sobre el tema de las identidades y la morfología urbana con la finalidad de brindar sustento teórico a los resultados obtenidos. Así mismo se consultaron registros del Archivo Histórico del Distrito Federal y el Archivo General de la Nación, además de recuperar archivos fotográficos y cartográficos que ilustran lo narrado en este trabajo.

A través de una línea de tiempo, desarrollada en tres apartados, describiremos los procesos y elementos que consideramos dieron origen y transformación del espacio y su identidad; desde la fundación de estas colonias hasta los principales elementos relacionados con el espacio y los actores sociales involucrados en él.

CAPITULO I

UNA APROXIMACIÓN A LAS IDENTIDADES URBANAS: MARCO TEÓRICO

Introducción

Fernando Chueca Goitia en su libro *Breve Historia del Urbanismo* plantea dos tipos de ciudad: las ciudades con alma y sin ella. Es decir, aquéllas que poseen una serie de costumbres, tradiciones, valores y arraigos, tienen alma; lo cual podemos interpretar como tener una identidad propia.

Pero, ¿qué es la identidad? ¿Qué elementos la conforman? ¿Cuál es su relación con el espacio? Debido a que diferentes autores han desarrollado el concepto de identidad a partir de distintos enfoques y disciplinas; el presente apartado tiene como finalidad brindar un breve acercamiento al tema de las identidades urbanas, de tal manera que lo recuperado brinde sustento teórico al desarrollo de este trabajo.

1.1. La identidad y su estructura

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua una *identidad* se refiere a aquellos rasgos propios de un individuo o comunidad que los caracteriza frente a otros. Cuando el término *identidad* es usado para referirse a las personas y su vinculación al pueblo o comunidad al que pertenece, entonces el concepto es referente de la historia, el lenguaje, la tradición, la cultura, etc. que singulariza a la comunidad y le permite reconocerse y diferenciarse de otras comunidades.

Ante este ideal, y de acuerdo con Tamayo y Wildner (2005) el concepto de identidad se conforma básicamente de cuatro elementos:

- 1) El reconocimiento, entendido como auto-identificarse, reconocerse a sí mismo de “los otros”; es decir, tener presente el “sentido del ser”. Cómo me veo yo, cómo me reconozco; me identifico y me identifican. Pero también se trata de cómo *los otros* nos identifican a nosotros mismos, cómo *el otro* nos señala y qué le significamos a ese *otro*.
- 2) La pertenencia, como el sentido de pertenecer, de formar parte, de estar o habitar un lugar. Lo que se traduce en un proceso de apropiación del espacio que lleva al apego y arraigo del lugar. “El apego es la parte afectiva del sentido de pertenencia, expresa la afinidad e inclinación que la persona desarrolla hacia el territorio (...) mientras que el arraigo, alude al hecho de echar raíces” (Esquivel, 2005: 79) De esta manera, ambos conceptos son la base para la interacción social –de manera individual- y la formulación de comunidades –las cuales se ven reflejadas en la vinculación con otras comunidades-. En otras palabras, formo parte de un grupo, de una comunidad o de algo más allá de la individualidad. Se trata de qué manera te sientes perteneciente a qué grupo y a qué lugar, porque no es lo mismo decir *Pertenezco a una familia de clase media de la colonia Guerrero*, a decir, *Me siento parte de la colonia Guerrero*. En este sentido el espacio no estará delimitado por los muros, sino por las interacciones; es decir, el espacio se estará construyendo socialmente. En palabras de Tamayo y Wildner (2005) es el proceso de situarse, de poseer y de apropiarse del espacio, lo que conlleva a la formación de las identidades colectivas.
- 3) La permanencia, se relaciona directamente con la temporalidad de “estar” en el lugar, donde a su vez, se desarrolla la rutina y la cotidianidad.
- 4) La vinculación, en el sentido de compartir; es decir, interactuar social y simbólicamente con “otros” con el fin de construir una comunidad.

A través de los puntos anteriores, una identidad se construye o reconstruye y el transcurso del tiempo, se encargará de dotarla de distintos elementos que la convertirán en única. Lo mismo sucede con las identidades colectivas, las cuales se originan por el arraigo colectivo a partir del *nosotros*. Este tipo de identidades se producen dentro de una temporalidad, es decir, dentro de un tiempo específico.

De esta manera, el tiempo no es visto en un sentido lineal, ni de segundo a segundo, sino que es apreciado como una serie de procesos históricos a lo que François Tomas y Armando Cisneros (2005) han llamado *Historicidad*.

Dicha historicidad “le da a la identidad colectiva un sentido de peculiaridad en el tiempo y en el espacio” (Cisneros, 2005: 49) en otras palabras, las comunidades o grupos con identidades colectivas son los únicos dueños tanto de su tiempo como de sus espacios. De acuerdo a los acontecimientos vividos al interior de la comunidad, la historicidad de las identidades colectivas puede ser calmada o agitada, fuerte o suave, alcanzada o frustrada, etc.

La historicidad a pesar de asentarse en la cotidianidad son dos cuestiones totalmente diferentes. Mientras que la historicidad produce lo histórico con la mira a futuro, la cotidianidad se da en el momento, en el aquí y ahora, es decir, de manera inmediata se reproducen costumbres del pasado a través de acciones regulares.

1.2. Territorio, espacio urbano y vida cotidiana

Las comunidades con identidades colectivas, tienden a realizar actividades de manera regular, es decir, de manera cotidiana donde “los actores sociales realizan sus jornadas específicas dándole un sentido al tiempo”. (Cisneros, 2005: 42) Estas identidades habitan en un lugar específico, establecen relaciones con *otros*, al mismo tiempo que determinan su ubicación en el espacio respecto a dichos *otros* y son las encargadas de moldear su propia existencia.

La vida cotidiana de dichas identidades se lleva a cabo en el espacio, y debido a la dinámica y a las características físicas y sociales de éste, el individuo interpreta distintas realidades de su alrededor.

Desde la perspectiva de Henry Lefevre (1999) las relaciones sociales se reproducen día a día a través de la utilización cotidiana del espacio, donde el territorio puede ser apropiado simbólicamente como objeto de representación y apego afectivo, es decir se experimenta una pertenencia socio-territorial por su uso cotidiano.

Al hablar de espacio y territorio cabe hacer la aclaración que son dos conceptos distintos. No existe un significado preciso para *espacio urbano*; sin embargo, para efectos del presente trabajo nos referiremos a él como el paisaje propio de una ciudad; es decir al territorio

geográfico de alta densidad poblacional con amplia infraestructura donde los habitantes desarrollan su vida cotidiana.

Por su parte, de acuerdo con Esquivel (2005) se entenderá por territorio a la construcción histórica y a la significativa práctica cultural donde se sustenta la identidad social. De esta manera, el territorio es apropiado por los individuos, quienes al considerarse y sentirse pertenecientes a él, le brindan un sentido y una emoción; en otras palabras, el individuo le otorga tal significado al lugar que logra apropiarse del territorio simbólicamente. En este sentido resultan de suma relevancia aquellas prácticas cotidianas realizadas por la comunidad, pues éstas son ejecutadas bajo las características demográficas y socioeconómicas de los habitantes del espacio (Esquivel, 2005)

A pesar de existir diversas maneras de apropiarse del espacio, las prácticas cotidianas que se realizan con emoción y sentido son piezas clave para el surgimiento del arraigo y el apego al lugar; lo que a su vez origina el sentido de pertenencia y por consecuencia crea referentes identitarios. Dicha pertenencia, es vinculada a procesos complejos y a espacios concretos, que a través de la cotidianidad de los individuos se forman distintas maneras de habitar y organizar el espacio.

Al referirse a la vida cotidiana al interior del espacio urbano, el elemento de análisis será el *lugar de residencia*, pues en él “el individuo estructura y le da forma a su identidad urbana siempre en el contexto de un territorio que le es propio” (Esquivel, 2005: 80), simbólicamente hablando. De esta manera, el *espacio habitable* será el territorio que se vincula directamente con la identidad del individuo; pues la casa es la primera referencia de pertenecer a un lugar, es decir, es el primer objeto identitario del individuo debido a que en ella se desenvuelve el primer agente de socialización del sujeto que es la familia.

La casa, además de ser el lugar donde se ejecuta en mayor medida la cotidianidad, es el referente del individuo para ver la ciudad en sus distintas manifestaciones –fraccionamientos, colonias, barrios, delegaciones, etc.- De manera individual, se establecen distinciones; por ejemplo una simple maceta o elaborados estilos arquitectónicos en las construcciones son distintivos que manifiestan el estatus, el nivel socioeconómico y la identidad, facilitando la

diferenciación de un espacio con otro. Así, la casa, como el lugar que habita el individuo no solo es un referencial individual y personal, sino también cultural y social respecto a *otros*.

Lugares como la calle, el barrio o la colonia son espacios donde se construye la identidad colectiva, en ellos los individuos a través de incontables recorridos escuchan, huelen, tocan y experimentan el espacio. Los individuos al entablar contacto directo con el espacio establecen vínculos con él, de tal manera que se construyen imágenes de identidad o territorios identitarios. En estos lugares, los sujetos establecen lazos de vecindad con los colonos creando normas de uso y apropiación de los espacios cotidianos, es decir, se genera una *representación colectiva* de la identidad urbana (Esquivel, 2005) un ejemplo son las redes de vecinos o las asociaciones civiles.

1.3. Identidad: espacio, imaginario y simbolismo

Las identidades se pueden entender como procesos histórico-dinámicos porque en ellas se guardan los significados que dan sentido a las prácticas sociales llevadas a cabo dentro de un espacio. En este sentido, una identidad está ligada a un territorio geográfico que tiene una construcción espacio-temporal que no es geográfica, sino imaginada e imaginaria. Así, la identidad se forma por la producción de imaginarios, es decir, de la visión que los actores sociales tienen de la realidad, a partir de imágenes, historias y costumbres, por mencionar algunos.

Bajo el ideal de Castoriadis (1994) el imaginario social producirá valores, ideales, aprendizajes y conductas en los miembros de una comunidad. Donde el imaginario se origina con la relación entre el discurso y las prácticas sociales, y éste se manifestará en lo simbólico, a través de las acciones de dichos individuos y su lenguaje.

Lo anterior, Kevin Lynch (1985) lo retoma al plantear su percepción de la imagen urbana, en donde los habitantes recuerdan o se asocian a la ciudad por medio de referencias físicas permanentes que representan estructuras significativas ligadas al reconocimiento de la forma de las calles de la ciudad. Bajo este enfoque, el habitante de la urbe, el urbanita, configura sus percepciones y sentimientos vividos en el espacio urbano.

En este sentido, lo significativo radica en aquel espacio urbano que promueve emociones, deseos y sentimientos en los usuarios, al mismo tiempo que se crea un territorio subjetivo de la ciudad, que refuerza y reproduce las imágenes que los urbanitas tienen de la misma. Se crean calificativos y significados que establecen identificaciones sociales y culturales del espacio, dando origen al surgimiento del "sentido de lugar", que puede ser metafórico, real o funcional. Entonces el lugar se construye simbólicamente, es una creación social y colectiva.

Es importante señalar que no todo lugar posee rasgos pertinentes o significativos para conformar una identidad social, pues dichos lugares pueden carecer de comunicación con el entorno y la comunidad, lo que provocará que el urbanita no se reconozca y por consecuencia, no se sentirá parte de dicho lugar.

1.4. Apropiación del espacio

De acuerdo con Miguel Ángel Aguilar (2005) la identidad es una construcción social que ocurre en un espacio determinado, un lugar que debe ser pensado como un sistema de interacciones sociales que solo ocurren de una determinada manera. Para que ocurra dicha interacción, los actores sociales deberán apropiarse del espacio, de este modo garantizan la reproducción y satisfacción de sus necesidades materiales o simbólicas.

La apropiación del espacio, como una expresión más de identidad, también define límites geográficos y establece jerarquías a partir de los usos que se le da; por ejemplo a partir de actividades y horarios durante el día. "La manera en que los individuos realizan diferentes prácticas sociales, culturales o cotidianas dentro de un espacio, generan manifestaciones que enriquecen la identidad del lugar." (González, 2009)

El individuo, al apropiarse del espacio le transmite cierto valor y lo integra a su vida cotidiana, llegando incluso a transformar el lugar en un hito, un punto de encuentro que permite reconocer y diferenciar el lugar de otros.

Finalmente, con base a lo anterior, por el momento nos queda por preguntar ¿con el tiempo, cómo se ha configurado el perfil identitario en las colonias Roma y Condesa?

CAPITULO II

EL AYER DE LAS COLONIA ROMA Y CONDESA

Introducción

Como se mencionó en el capítulo anterior, una identidad urbana, se estructura por espacios, actores y prácticas sociales; por su historia, objetos y símbolos, tanto físicos como socialmente construidos. En ese sentido, la identidad de un lugar se construye o reconstruye, mientras que el paso del tiempo se encarga de enriquecerla a través de distintos elementos que la convierten en única.

En este sentido, la historia es un elemento importante en la generación de la identidad, debido a que establece registros tanto de sucesos significativos como de los actores involucrados en ellos. Por tal motivo, el presente capítulo tiene como finalidad, identificar los elementos urbanos y su relación con los actores sociales que configuraron el primer perfil identitario del espacio local de las colonias Roma y Condesa.

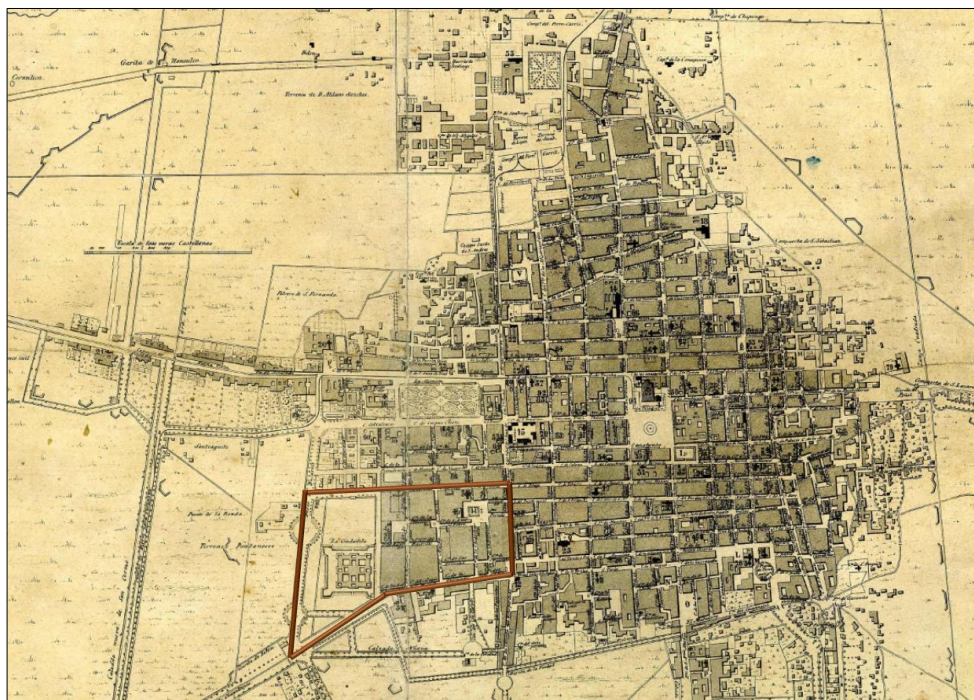
2.1. Contexto Histórico

Desde el ámbito urbano, se hereda el imaginario de la Ciudad Virreinal, es decir, la ciudad es concebida como una obra de arte, misma que durante el periodo del Porfiriato fue *modernizada* a través del ideal de Porfirio Díaz por convertir a la Ciudad de México en una de las ciudades más bellas del mundo, para ello tomó como referente a la ciudad de París. De esta manera plasmó en nuestra urbe los preceptos de diseño urbano catalogados en aquel entonces como sinónimo de modernidad, elegancia y distinción. Durante dicho periodo se aumentan y amplían las vías de comunicación que facilitaron la accesibilidad hacia la periferia de la ciudad. También se da una modernización tecnológica que permite la mejora y expansión de los sistemas de transporte con la introducción del ferrocarril en todo el país, así como la creación de asistencia social, servicios públicos y fuentes de empleo en zonas periféricas. En cuanto al diseño urbano

se comienza la construcción de majestuosas edificaciones, entre otros del Palacio de Lecumberri, el Palacio de Bellas Artes, el Palacio de Correos y el Palacio Legislativo, éste último quedó inconcluso con el estallido de la Revolución, convirtiéndolo finalmente en lo que actualmente conocemos como el Monumento a la Revolución.

De manera paralela a dicho embellecimiento urbano, factores como la insalubridad y el deterioro de edificios virreinales, el aumento en los precios de suelo y el crecimiento demográfico provocó un incremento en la demanda de vivienda. La respuesta a tal problemática fue la construcción de nuevos inmuebles en la entonces periferia de la ciudad, que dieron origen a fraccionamientos llamados colonias.¹ La primera en fundarse fue la Colonia Francesa o Barrio de Nuevo México (plano 1) en 1848, en la demarcación de Bucareli, Arcos de Belém, San Juan de Letrán y Victoria.

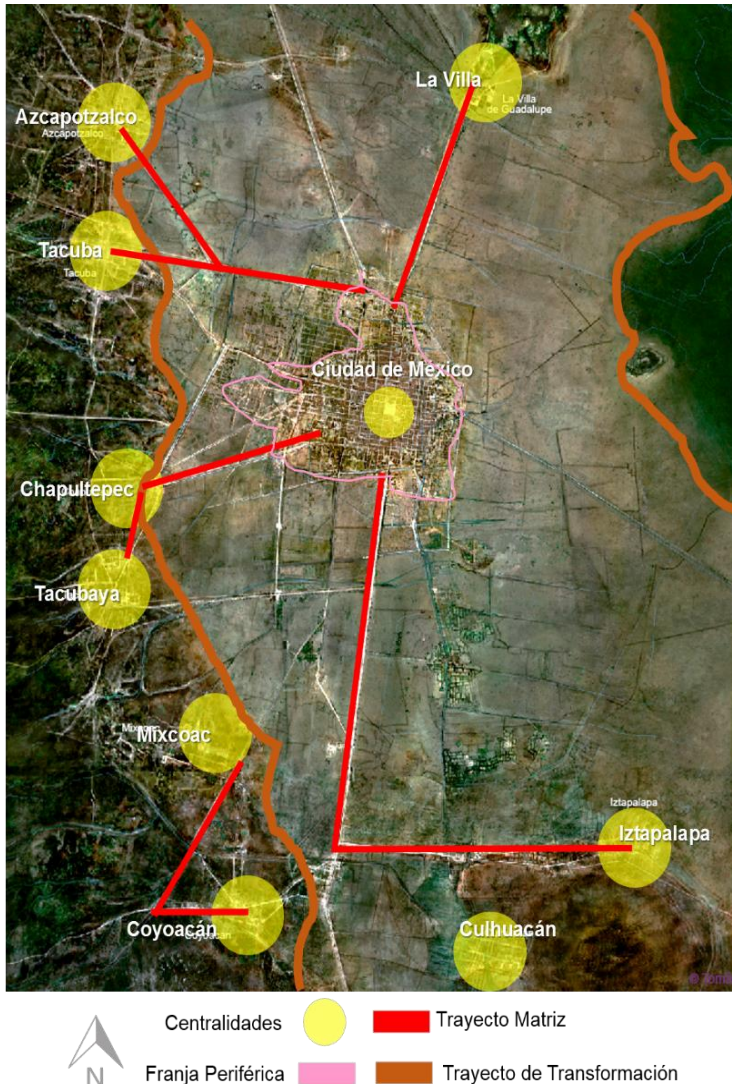
Plano 1. Localización de la Colonia Francesa, Ciudad de México 1851



PLANO: Morales, Dolores (1981), mapa del Archivo Histórico del Distrito Federal.

¹ El término *colonia* "pasó a indicar todas las áreas fraccionadas fuera de la traza hecha por Cortés o de los cascos de las antiguas villas y pueblos. Independientemente del origen y nivel social de sus habitantes" (Duhau y Giglia, 2008: 233)

Plano 2. Ciudad de México y Centralidades Aledañas, 1850



El crecimiento de la Ciudad Colonial comienza en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la ciudad se encontraba rodeada de nueve *centralidades*, mismas que se conectaban con la ciudad a través de *trayectos matrices** (plano 2), algunos de ellos herencia de la planificación prehispánica como los trayectos hacia Iztapalapa.

En 1856, con la promulgación de la Ley Lerdo ² los fraccionadores comenzaron a trabajar las tierras desamortizadas de los barrios indios y fraccionaron las viejas haciendas localizadas en la periferia de la ciudad (plano 3), dando inicio a una serie de cambios morfológicos, económicos, sociales y culturales en la urbe capitalina.

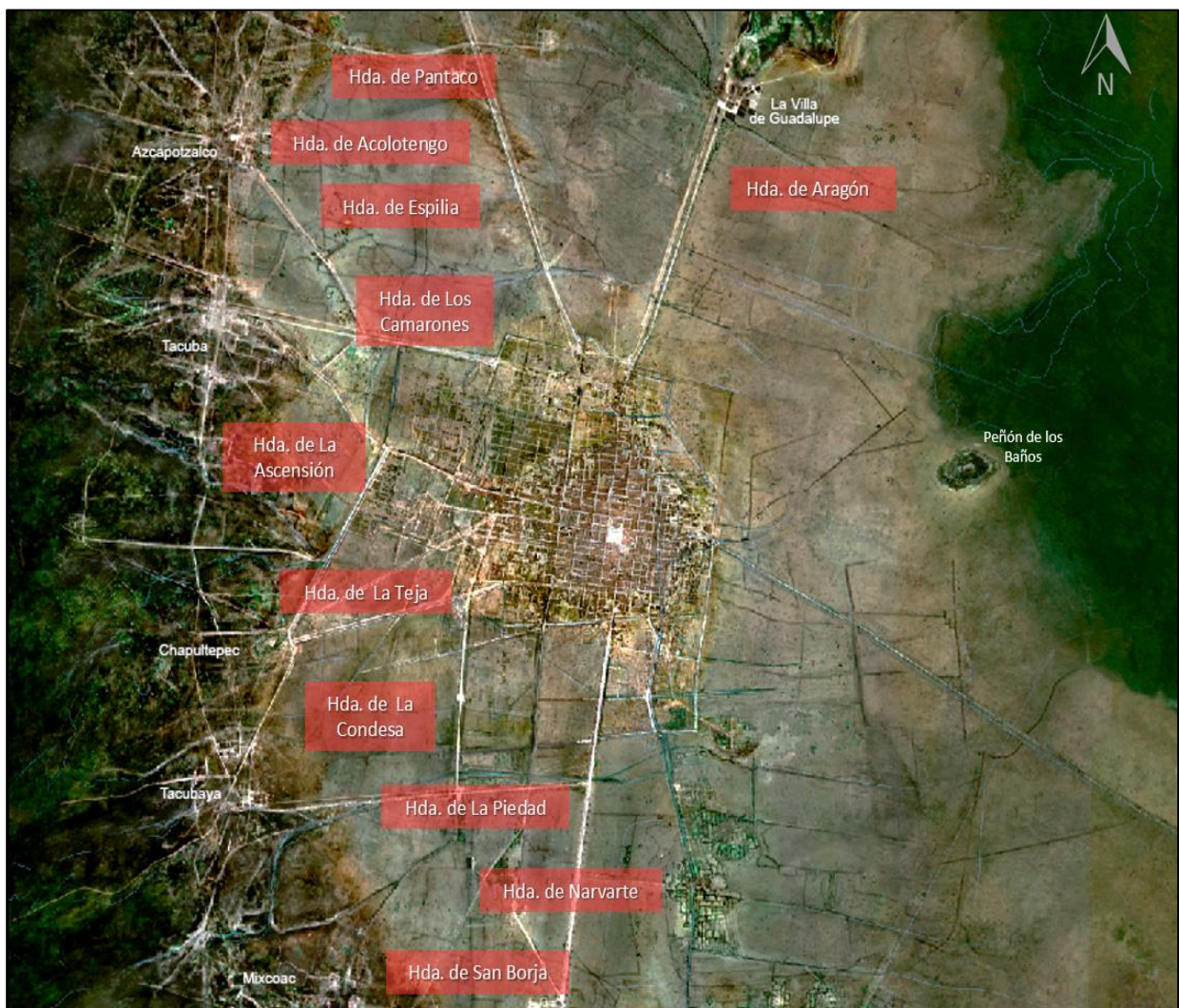
Plano: Imagen de Tomás Filsinger, elaboración Gisell López.

* Retomando los conceptos de Conzen (1960), geógrafo e investigador de la morfología urbana, las centralidades se refieren a la concentración de población y de actividades económicas, la franja periférica establece los límites de la centralidad, el trayecto matriz es el camino principal que conecta una centralidad a otra, mientras que el trayecto de transformación establecerá los cambios en el tipo, uso y precio del suelo; además de establecer ciclos de construcción. En este caso dicho trayecto muestra la transformación en las condiciones del suelo entre la centralidad de la Ciudad de México y las pequeñas centralidades como Tacubaya.

² De acuerdo con Dolores Morales (1981) durante el mandato de Ignacio Comonfort, Miguel Lerdo de Tejada (Ministro de Hacienda) promulgó, el 25 de junio de 1856, la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas, mejor conocida como Ley Lerdo que obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender las casas y terrenos a sus arrendadores; así dichos bienes producirían mayores riquezas, en beneficio de más personas.

Dentro de la forma urbana que presentaba la capital, tanto los barrios indios como las haciendas representaban vacíos morfológicos debido a la poca vinculación e interacción con las centralidades aledañas (De la Concha, 2008), una característica que facilitó la decisión de fraccionar dichos terrenos. Entre las primeras haciendas en ser lotificadas se encontraron la Ascensión, La Teja y La Condesa. De esta manera, oficialmente a partir de 1858 da inicio la expansión de la ciudad.

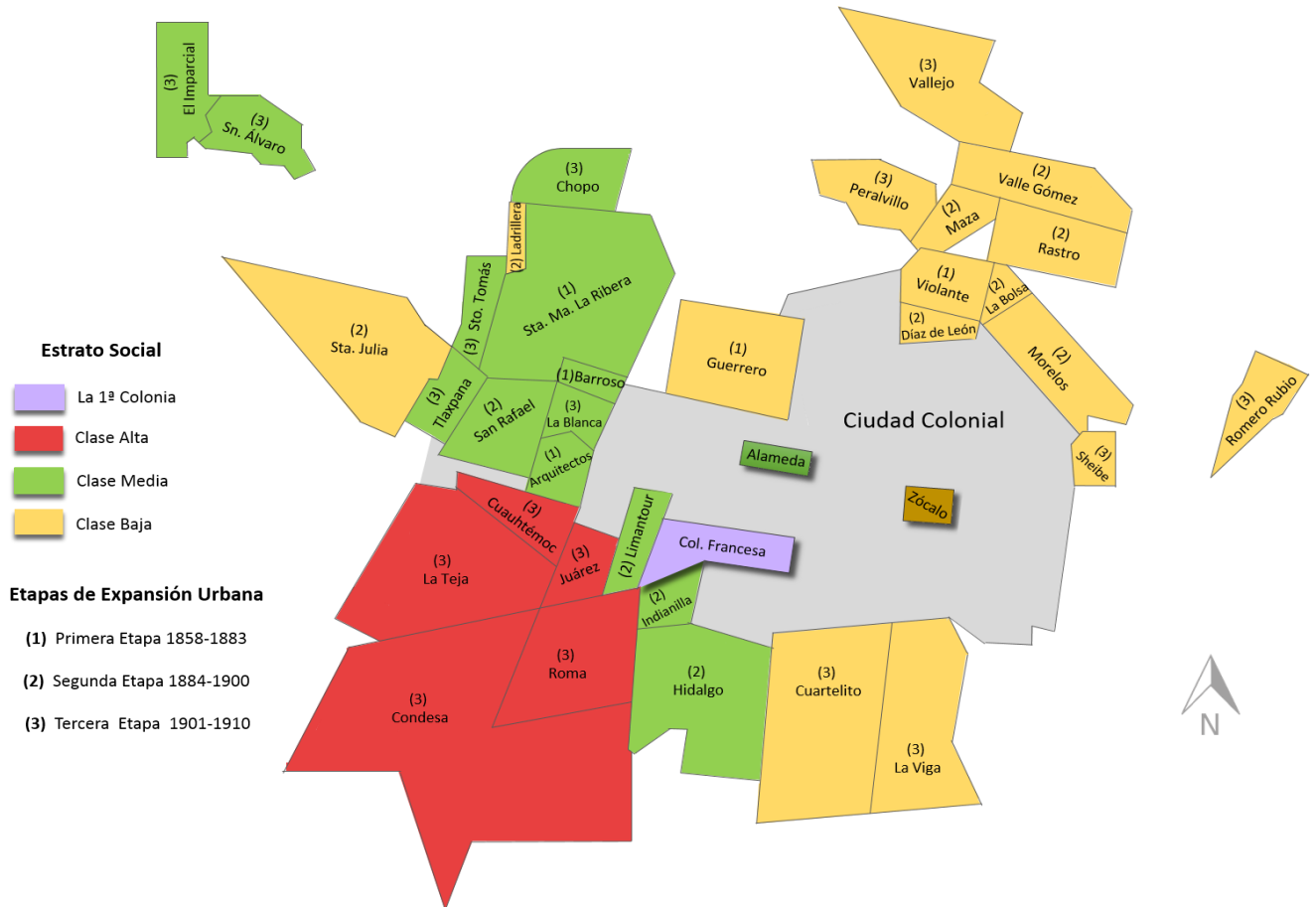
Plano 3. Haciendas localizadas en la periferia de la Ciudad de México, 1850



PLANO: Reyna, María del Carmen (1997), imagen de Tomás Filsinger.

Dicho suceso trajo como consecuencia una descentralización de población que dio origen, por un lado a un espacio Coranómico, es decir, un espacio socialmente transformado y por el otro, a una ciudad estructurada por asentamientos humanos organizados de acuerdo a su nivel socioeconómico (plano 4)

Plano 4. Expansión urbana y estrato social de la población, Ciudad de México (1858 - 1910)



PLANO: Morales, Dolores (1981) y Espino, Eugenio (1988), mapa elaborado por Gisell López.

En este contexto de patrón y causas que estimularon el crecimiento de la ciudad, dentro de un periodo de embellecimiento urbano, nacen las colonias de estudio, Roma y Condesa.

2.2. Fundación y urbanización (1902 – 1924)

Como consecuencia de la Ley Lerdo, tanto los terrenos de los potreros de la Romita como de la Hacienda de Santa Catarina del Arenal, popularmente conocida como *La Condesa*³, son vendidos para su lotificación a inicios de 1902; los terrenos de la hacienda comenzaron su lotificación y proceso de urbanización en diciembre del mismo año, la nueva colonia recibió el nombre de Condesa. Por su parte, en los potreros de la Romita la urbanización comenzó al año siguiente (1903) el nuevo fraccionamiento recibió el nombre de colonia Roma. Tanto la urbanización como el saneamiento de los fraccionamientos estuvo a cargo de La Compañía Colonia de la Condesa, S.A. y La Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec S.A., ambos proyectos, estuvieron bajo la dirección del Ing. Roberto Gayol⁴.

Las nuevas colonias surgieron dentro de la tercera etapa de expansión urbana y se localizaron al surponiente de la ciudad colonial. La clase aristocrática de la época porfiriana decidió segregarse hacia esta zona, debido a que dichos terrenos eran considerados los de mejores condiciones climáticas y los menos propensos a inundaciones, estas características elevaron la plusvalía de la tierra y generaron privatismo. Cabe señalar que la tendencia a dicha segregación de las clases privilegiadas fue el resultado de dos fenómenos 1) la concentración de población que residía al centro del área urbana para contar con las ventajas de la urbanización; y 2) la centralización de las actividades económicas, es decir aglomeración de funciones y actividades económicas alrededor de un punto central.

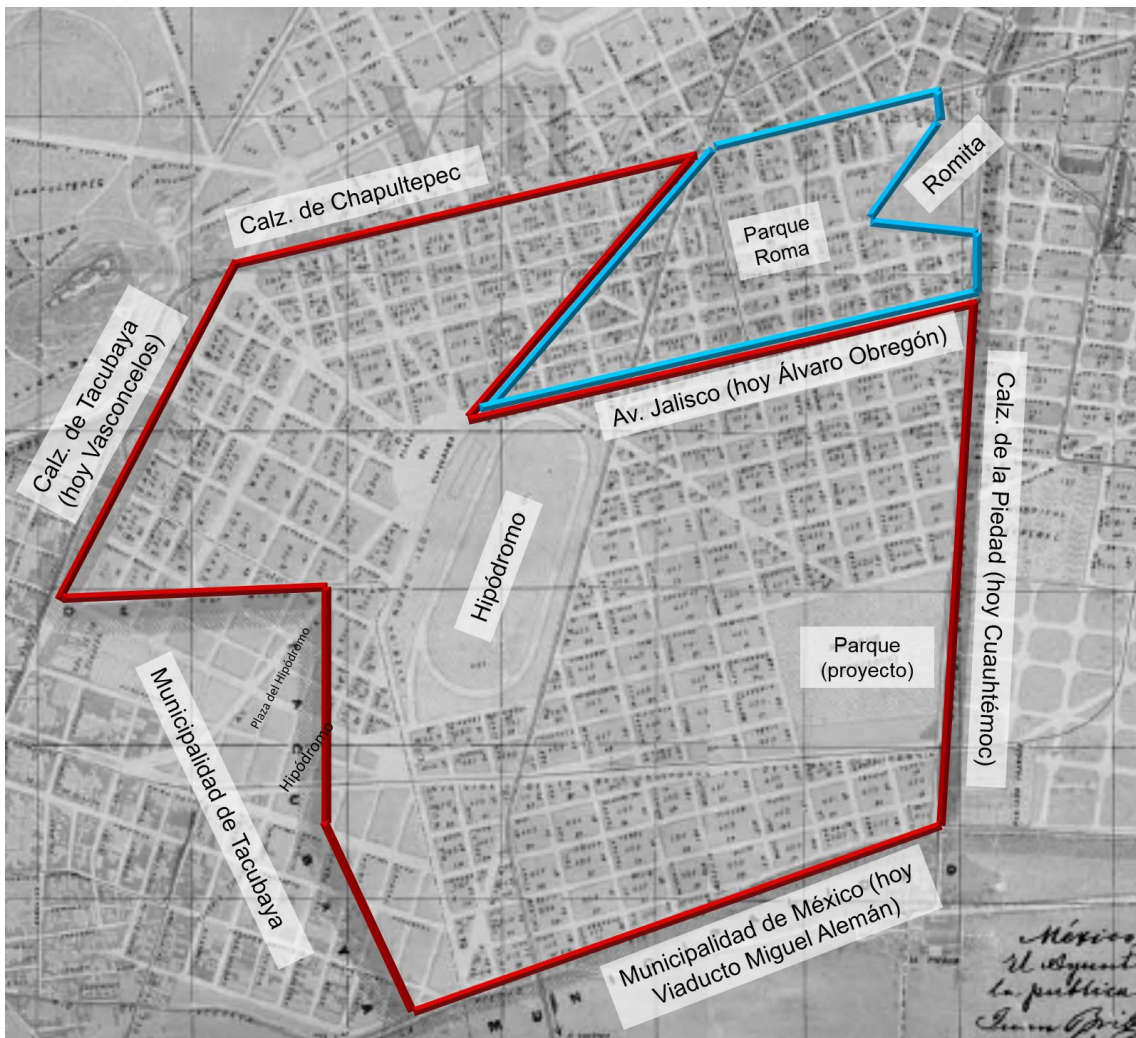
De esta manera, las colonias Roma y Condesa fueron planeadas y diseñadas para cubrir las necesidades de vivienda de la clase privilegiada de la época, por tal motivo dichos fraccionamientos fueron considerados residenciales de lujo. Cabe resaltar que la morfología de ambos fraccionamientos difiere considerablemente con las delimitaciones geográficas actuales, como se observa en el plano 5 las manzanas hacia el norponiente de la Condesa, actualmente



³ Esta hacienda recibió el sobrenombre de La Condesa, debido a que le pertenecía a la Tercera Condesa de Miravalle, María Magdalena Dávalos de Bracamontes y Orozco (Porrás, 2001)

⁴ Roberto Gayol y Soto (1857-1936) fue ingeniero civil, funcionario y político mexicano que realizó y dirigió importantes obras para la Ciudad de México. Entre sus trabajos más conocidos destaca la columna del Ángel de la Independencia de la Av. Paseo de la Reforma, el sistema de bombeo para aguas residuales para el canal de San Lázaro, obras de desagüe para la ciudad, la construcción del Hospital General, entre otros. (véase en Auvinet, 2011)

pertenecen a la colonia Roma y esta última, inicialmente no integró a su demarcación al barrio de La Romita y sus límites administrativos eran de menores proporciones.

Plano 5. Localización de las colonias Roma y Condesa, 1910.



-  Franja periférica Colonia Roma
-  Franja periférica Colonia Condesa



PLANO: Morales, Dolores (1981) Porras, Jeannette (2001) Tavares, Edgar (1998), mapa del Archivo Histórico del Distrito Federal.

2.2.1. Planeación y Diseño Urbano

En cuanto a la planeación, se observa que una característica común entre las nuevas colonias era la traza perpendicular de sus calles y avenidas, ubicadas paralelamente respecto a una vía de comunicación primaria; dicha vía para la colonia Roma fue la Calz. de Chapultepec, mientras que para La Condesa fue la Av. Veracruz, hoy Av. de Los Insurgentes. Esta planeación se dio gracias a la visión innovadora de los hermanos Lamm, arquitectos e ingenieros que realizaron una lotificación que rompía con la estructura tradicional de planificar la ciudad en cuadrantes rectos orientados hacia los cuatro puntos cardinales.

En lo que respecta al diseño urbano, éste reflejó el estatus y clase social de estas colonias, que al ser pensadas como residenciales de lujo, su diseño se basó en elementos característicos de la modernidad europea de los primeros años del siglo XX (todos los servicios, amplios camellones y calles arboladas con banquetas de cemento y bancas de acero, pavimento asfáltico y alumbrado público), un diseño similar a los bulevares del viejo París.

Las viviendas se construyeron en terrenos de variadas dimensiones, “los lotes grandes fluctuaban entre los mil y cinco mil metros cuadrados. Tenían largos frentes de 20, 25 y hasta 37 metros por 52 y 60 metros de fondo. Los medianos iban de 600 a mil metros cuadrados, con frentes de 15 a 18 metros, por 33 y hasta 44 metros de fondo. Por último, los más pequeños alcanzaban de 400 a 600 metros cuadrados, con frentes de 13 a 15 metros, por 24 a 30 metros de fondo.” (Tavares, 1998: 25 y 26)

Para el diseño arquitectónico se mandaron traer reconocidos arquitectos, sobre todo europeos⁵, esto quedó reflejado en la variedad de estilos arquitectónicos al interior del polígono, donde el estilo Ecléctico (foto 1) y el Art Nouveau (foto 2) (Para profundizar en los estilos arquitectónicos, véanse los anexos 1 y 2.

⁵ De acuerdo con Bonet (1980) en el México de aquel entonces, los jóvenes se inclinaron más por lo estudios en ingenierías y a los pocos arquitectos se les reconocía como diseñadores y decoradores, pero no como arquitectos, de ahí la necesidad de importar a dichos profesionistas.



1. Iglesia de la Sagrada Familia.

Construcción de estilo Ecléctico, corriente arquitectónica europea que se caracteriza por mezclar elementos de corrientes de distintas épocas como la renacentistas, el barroco, el neoclásico y gótico.

FOTO: Colección Roma-Condesa, 111 años de Historia, museo MODO.



2. Vivienda localizada en la calle Guanajuato.

Construcción de estilo Art Nouveau, corriente arquitectónica que se caracteriza por retomar y destacar elementos de la naturaleza como flores y frutos, dándoles movimiento y plasticidad

FOTO: Archivo *El Universal*.

Esparcidos por el polígono Roma-Condesa se edificaron, en menor medida, obras bajo diversos estilos arquitectónicos, tales como el neogótico y neoclásico. Muchas de las construcciones de los estilos mencionados se encontraban originalmente en la colonia Condesa, que con el transcurso del tiempo y debido al cambio en la demarcación territorial, algunos pasaron a formar parte de la colonia Roma, lo cual se verá más adelante.

Como se observa en la fotografía 3, el mayor aporte que estas colonias dieron al diseño urbano de la época, fue la integración de camellones arbolados con calles de amplias dimensiones, un rasgo característico de las ciudades europeas, “de banqueta a banqueta las medidas oscilaban entre los 20 y 30 metros de ancho, algunas de ellas con *franjas de pasto central*, más tarde renombradas como camellón. la avenidas con mayores dimensiones fueron propicias para el tráfico vehicular, tal es el caso de la Av. Veracruz (hoy Av. Insurgentes) que al mismo tiempo

fungía como avenida principal para la colonia Condesa; mientras que la Av. Jalisco (hoy Av. Álvaro Obregón) lo fue para la colonia Roma. (Tavares, 1998)



3. Calle Orizaba / FOTO: Colección Roma-Condesa, 111 años de Historia, museo MODO.

Además de la arquitectura residencial, el diseño urbano de estas colonias contempló la incorporación de un toque aristocrático y distintivo; en otras palabras, se construyeron imponentes obras públicas que reafirmarían el poderío económico y social de los habitantes de estas colonias. Para tal efecto, en la colonia Roma se construyó un parque central; mientras que en la Condesa se levantó una plaza de toros y un hipódromo.

- **Parque Roma**



4. Parque Roma, 1910 (hoy Plaza Río de Janeiro)
FOTO: Colección Roma-Condesa, 111 años de Historia, museo MODO.

Al centro de la colonia Roma, en las calles de Durango y Orizaba se construyó un parque central que recibió el mismo nombre de la colonia (foto 4) Un hermoso parque con una fuente circular al centro de él. Las banquetas que lo rodeaban fueron embellecidas con abundante vegetación y se colocaron algunas bancas de hierro, de esta manera se convirtió en un espacio de recreación y socialización para la población. Años más tarde, dichas características sirvieron de inspiración en colonias que surgieron con o después la Revolución como Polanco con el parque Lincoln (1940). De acuerdo con registros del archivo histórico de la ciudad, en 1922 dicho parque cambió su nombre por *Plaza Río de Janeiro* y años más tarde se agregó más mobiliario urbano y se colocó la estatua *El David* al centro de la fuente.

- **El Toreo, S.A.**

Al interior de la Condesa se construyó *El Toreo*, un recinto dedicado al entretenimiento de la población, donde los seguidores de la fiesta brava se daban cita cada fin de semana. Esta obra estuvo a cargo del Ing. Alberto Robles Gil⁶ y fue inaugurada el 22 de septiembre de 1907.



5. El Toreo S.A., colonia Condesa.

FOTO: Compañía Mexicana Aerofoto, con información de Porras, Jeannette (2001)

Ante la falta de una fuente oficial, nos aventuramos a decir que en las inmediaciones al recinto taurino, se origina la centralidad de este polígono; pues de acuerdo con Jeannette Porras (2001) con la inserción de la plaza de toros da inicio una importante actividad comercial al interior de la colonia; debido a que en los alrededores del Toreo comenzaron a aparecerse contables establecimientos gastronómicos y pequeñas cantinas. Lugares donde después de las corridas se continuaba la convivencia, situación que provocó que se incrementara la concentración de población en las inmediaciones del recinto durante los días de la fiesta brava.

⁶ Alberto Robles Gil (1850-1936) fue un reconocido ingeniero mexicano que entre sus obras resalta la restauración del teatro Degollado y el monumento a la independencia en Guadalajara. (Véase en portalsej.jalisco.gob.mx/bicentenario/node/42)

- **El Hipódromo de la Condesa**



6. Hipódromo de la colonia Condesa.
FOTO: Colección Roma-Condesa, 111 años de Historia, museo MODO.

El ícono público más grande construido en la colonia Condesa fue *El Hipódromo de la Condesa*, con 450,000 m² el recinto hípico se construyó al centro de la colonia y perteneció al Jockey Club de México. Este espacio, comenzó a operar en octubre de 1910 y a sus filas se dieron cita los círculos sociales más exclusivos de la época.

Su ubicación al interior de la colonia, generó una centralidad respecto a la ciudad a través del entretenimiento y el ocio, pues concentró a población residente y no residente quienes vivían y valoraban el espacio. Debido a su localización, la distinguida sociedad eliminó las molestias e inconvenientes que provocaron los traslados al hipódromo de Peralvillo que en aquél entonces, era el centro hípico de tradición en la ciudad.

La construcción de estos tres espacios –el parque central, la plaza de toros y el hipódromo– terminaron por reafirmar el poderío y el status social de estas colonias frente al resto de la ciudad.

2.2.2. Actores sociales

Se ha mencionado que los pobladores originales de las colonias Roma y Condesa pertenecieron a la clase aristocrática porfiriana; sin embargo no hemos mencionado que si bien es cierto que estos colonos tenían poder adquisitivo, eran considerados los ricos de segunda o los pseudoaristócratas. De acuerdo con Guillermo Tovar (1996) gran parte de la población de mayores ingresos económicos habitaba en las inmediaciones de Paseo de la Reforma y cuyas casas de campo se localizaban en el municipio de Tacubaya, al lado de la colonia Condesa.

Aun así, en Roma y Condesa habitó parte de la sociedad de élite, entre sus habitantes se encontraban esencialmente dueños de grandes fortunas, militares de alto rango e importantes políticos. Entre los primeros pobladores se encontraban W.S. Farnsworth, diplomático inglés y Casius Clay Lamm, reconocido constructor que contribuyó en la edificación de algunas de las primeras casas de la colonia Roma o el general Álvaro Obregón, por mencionar algunos. (Tavares, 1998 y Porras, 2001) Años más tarde, se integraron figuras del ámbito político y artístico principalmente, una tendencia que hoy en día continúa.



7. Aristocracia Porfiriana en el Hipódromo de la Condesa, 1910.
FOTO: Fondo Casasola, SINAFO-INAH.

2.3. Sucesión de espacios y cambio en la imagen urbana. El surgimiento de la colonia Hipódromo (1924 - 1940)

Desde sus inicios el Hipódromo de la Condesa se convirtió en un hito urbano, en un centro de encuentro de la sociedad más poderosa de la ciudad; sin embargo con el estallido de la revolución, éste comenzó a perder popularidad generando pérdidas para sus dueños. Dicho hípico pasó de ser una centralidad en función al entretenimiento para transformarse en un espacio subutilizado que cada vez perdía interacción, hasta que finalmente se convirtió en lo que Curzio de la Concha (2008) conceptualizó como *residuo urbano*. Por tal motivo, en 1924 se decide vender el terreno para su lotificación (Flores, 2002).

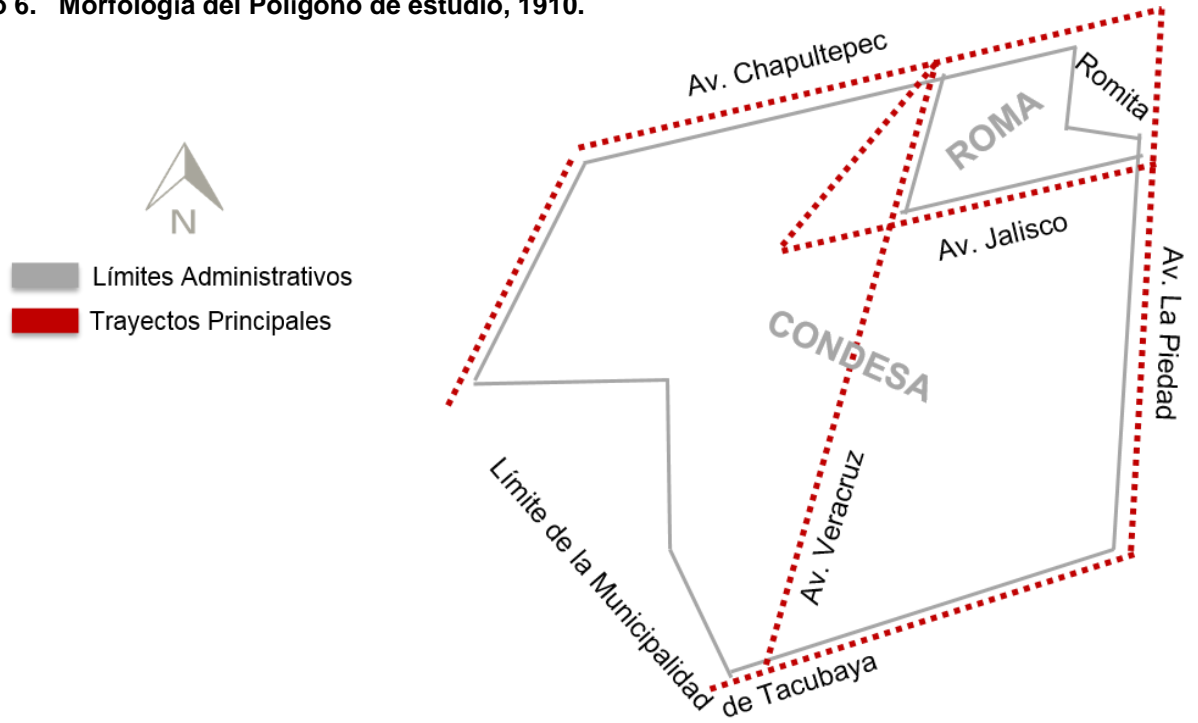
El espacio que originalmente dio vida a la colonia Condesa, ahora daría cabida a dos diferentes colonias. Para ello, se sustituyó la zona de graderías del hipódromo para dar lugar al parque España, el cual fungiría también como borde limitante de la colonia Condesa respecto al nuevo fraccionamiento; mientras que el resto del terreno hípico se lotificó para su urbanización y dar origen a la colonia Hipódromo, que en un principio recibió el nombre de Sección Insurgentes-Hipódromo. La nueva colonia sería de uso habitacional y dejaría de lado a la burguesía de antaño para albergar a la clase media trabajadora.

El proyecto de urbanización y la construcción de la nueva colonia iniciaron en 1926, bajo la dirección del Arq. José Luíz Cuevas⁷.

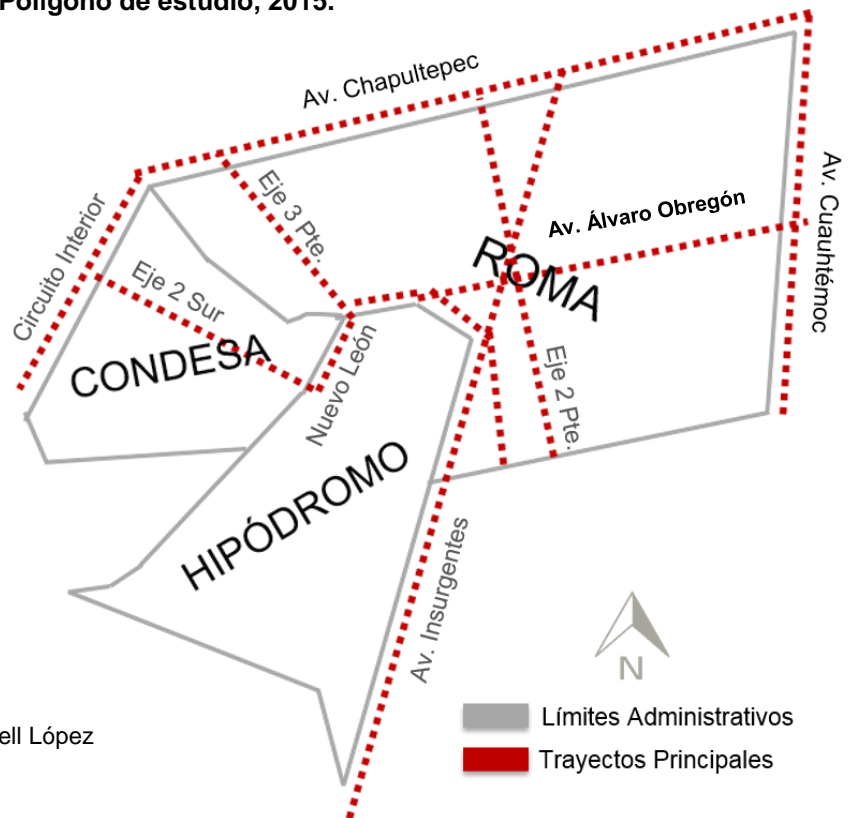
Al mismo tiempo que cambia la morfología urbana de la colonia Condesa, La Roma hace lo propio al expandirse en dirección este y el sur de sus límites originales. De esta manera, el territorio cambia social y morfológicamente (planos 6 y 7)

⁷ José Luíz Cuevas (1881-1952) fue un arquitecto mexicano que se destacó por promover en la Ciudad de México el concepto de "ciudad Jardín", entre sus trabajos más recordados se encuentra la planeación y dirección de los fraccionamientos Lomas de Chapultepec e Hipódromo Condesa. (Véase en Carmona, 2010).

Plano 6. Morfología del Polígono de estudio, 1910.



Plano 7. Morfología del Polígono de estudio, 2015.



PLANOS: Elaboración de Gisell López

2.3.1. Planeación y diseño urbano

Como se observa en la octava fotografía, la planeación de los lotes se basó en el trazo elíptico de la antigua pista del hipódromo ⁸, dichos lotes fueron de alrededor de 1000m², dimensiones menores a los terrenos de las colonias Condesa y Roma.

El diseño urbano de la colonia Hipódromo seguía la visión de una *Ciudad Jardín*, con viviendas localizadas en torno a un parque central, calles con abundantes áreas verdes y avenidas con camellones arbolados dotados de bancas de concreto y letreros con un estilo Art-Déco, un estilo arquitectónico que ha caracterizado a esta colonia y la ha hecho reconocerse ante el resto de la ciudad.

Para profundizar en este estilo arquitectónico, véanse el anexo 3

9. Mobiliario urbano estilo Art-Déco

El Art-Déco es un movimiento o una tendencia de diseño europea que se caracteriza por la incorporación de formas geométricas, simples o masivas y en algunos casos en combinación con una paleta de color estridente.

FOTO: ciudadanosenred.com.mx



8. Vista aérea colonia Hipódromo, 1932
FOTO: Colección Roma-Condesa, 111 años de Historia museo MODU



⁸ Marisol Flores en su guía de recorridos, aclara que la Av. Ámsterdam no es exactamente lo que fue el hipódromo, solo "una pequeña parte de la avenida corresponde a la pista" del hípico, a pesar de que muchos opinan lo contrario.

El diseño del parque contempló un estanque y un gran teatro al aire libre, fue nombrado General de San Martín, pero con el tiempo los habitantes lo relacionaban más con la avenida México que rodeaba el área verde, de ahí que se fue popularizando el nombre de Parque México.



10. Parque México alrededor de los años treinta.
FOTO: Colección Villasana-Torres.



11. Lago del Parque México.
FOTO: Colección Villasana-Torres.

La colonia Hipódromo se caracterizó por contar con edificios departamentales; un rasgo innovador en el área, pues recordemos que originalmente ésta era una zona residencial de lujo, por lo que no se contemplaban edificios plurifamiliares.



12. Edificio departamental Casas Jardín, 1932
FOTO: Colección Roma-Condesa, 111 años de Historia, museo MODO.

2.3.1. Actores Sociales

Como se mencionó anteriormente, la colonia Hipódromo se colonizó por el sector de clase media, principalmente por profesionistas, comerciantes, personas dedicadas a la industria y por familias jóvenes. Muchos de ellos tuvieron acceso a una vivienda en esta colonia gracias a la amplia difusión, en los diarios de circulación, sobre las facilidades de pago.

Ante una nueva época y con la convivencia de estos nuevos residentes, obviamente el panorama y las prácticas sociales al interior del polígono cambiaron. Los residentes de la colonia Hipódromo no solo habitaron el espacio, varios de ellos lo convirtieron también en su fuente de trabajo al establecer pequeños negocios familiares al interior del polígono, como cerrajerías y tlapalerías.

A esta población posteriormente se le sumó una comunidad de judíos provenientes del este de Europa y españoles refugiados de la guerra, quienes nuevamente dan un giro al paisaje urbano de la zona, al integrar su cultura a la cotidianidad de la colonia, a través de la reproducción de sus prácticas en los establecimientos mercantiles que ellos mismos instalaron. Un ejemplo de lo anterior fue la sinagoga, las tiendas Kosher⁹, farmacias, tiendas de ropa, entre otros establecimientos distribuidos por la colonia.

Por otra parte, tras el surgimiento de la colonia Hipódromo, las colonias Roma y Condesa, a partir de mediados de la década de los veinte, presentan un decremento poblacional; debido a que pobladores originales, ante los cambios mencionados, deciden segregarse a colonias de reciente fundación como Polanco, Anzures o Chapultepec Heights y así continuar su interacción con el sector social alto.

⁹ Una tienda Kosher, es un establecimiento que abastece alimentos permitidos por la religión judía.

2.4. Cambio de Uso de Suelo (1940 - 1990)

Para la década de los años cuarenta, se da el siguiente cambio significativo en el polígono Roma-Condesa. Éste comenzó con la salida de El Toreo S.A, ahora perteneciente a la colonia Roma, que con el paso del tiempo el recinto taurino presentó incomodidades para los residentes, sobre todo para los que habitaban en las inmediaciones de la plaza. Entre las inconformidades resaltó el mal olor de los animales y el bullicio en los días de corridas.

Dichos descontentos tardaron en hacerse presentes, pues recordemos que al momento de su ubicación, la colonia Condesa se encontraba en la periferia de la Ciudad de México, por lo que tras el crecimiento urbano y el desplazamiento de la población hacia el sur de la ciudad, provocó que el recinto taurino quedara inmerso en la urbe. Por tal razón en 1946, El Toreo S.A. es reubicado de manera íntegra a la zona de Cuatro Caminos, dejando en su lugar a la tienda departamental El Palacio de Hierro.



13. El Toreo, S.A.
FOTO: Tavares, Edgar (1998)

14. El Palacio de Hierro
FOTO: Google Earth

La sustitución de la plaza de toros formó parte de un importante proceso de cambio de uso de suelo, de habitacional a comercial, que se vivió en la ciudad de México durante la década de los cuarenta con la descentralización comercial hacia el sur de la ciudad, que comenzó en la colonia Roma con la edificación de la tienda departamental SEARS en 1947.

Para ésta década, definitivamente las colonias Roma y Condesa dejan en el pasado su estatus de zonas residenciales de lujo, éste título pasó a manos de las colonias Polanco, Lomas de Chapultepec y Anzures. De acuerdo con Tavares (1998) el desarrollo económico, industrial, social y cultural que se vivió en el país en ese tiempo, trajo como consecuencia que Roma y Condesa se poblara de la clase media que ocupó los lugares desocupados de las familias originarias.

De acuerdo con Unikel (1972) durante el periodo de 1950-1970 continúa la transformación del uso de suelo, ya no solo a uso comercial, sino también de servicios. Se establecieron numerosos locales comerciales, escuelas y más tarde oficinas, clínicas y hospitales; lo que provocó un incremento en la fuerte afluencia vehicular y el flujo poblacional.

Para la década de los ochenta, ocurrió un suceso inesperado que se plasmaría en la historia de todo México y que sin duda cambiaría el paisaje urbano del polígono Roma-Condesa, el sismo de 1985.

2.4.1. Impacto de los sismos del 19 de septiembre de 1985

La mañana del 19 de septiembre de 1985, la tierra fue sacudida por un fuerte sismo, catalogado como el más devastador en la historia de México, 8.1 grados en la escala de Richter.

A raíz del movimiento telúrico, lugares como Tlatelolco, el conjunto Juárez, las colonias centrales como la Guerrero, resultaron seriamente damnificadas. Una tragedia natural que dañó la estructura física, social, económica, política y emocional de una nación. Las colonias y las zonas fuertemente afectadas, con más de 15,000 edificaciones derrumbadas (Arzoz 2014) quedaron en una pausa indefinida a la espera de un proceso de reconstrucción sin fecha de consolidación.

Entre las colonias damnificadas se encontraron Roma y Condesa, donde varios inmuebles resultaron seriamente dañados. En lo que respecta a la colonia Condesa de acuerdo con diversas fuentes, las avenidas con el mayor número de inmuebles dañados fueron Mazatlán, Veracruz y Ámsterdam. Pero de las dos, la colonia Roma fue la más lastimada, de acuerdo con

Durán y Huarte (1987) 517 inmuebles resultaron dañados, de las cuales 16% fueron pérdidas totales, 22% presentaron daños visibles en su estructura y 56% se encontraron totalmente abandonados, sin ningún indicio de su restauración.



15. Inmueble caído en la esquina de Insurgentes y Álvaro Obregón en la colonia Roma, 1985

FOTO: Archivo museo MODO

Con el sismo de 1985 calló el valor inmobiliario de la zona y en consecuencia fue poca la inversión en el mantenimiento de edificios, equipamiento y mobiliario urbano. El impacto de dicho evento en el comportamiento de los precios del suelo, aceleró el desplome que se venía presentando desde la década de los años 80; en contraste, los precios del alquiler presentaron una drástica elevación. “Hay que considerar que los sismos afectaron directamente la renta del suelo, al poner de manifiesto que las colonias afectadas, se localizan sobre una zona en la que no se recomienda e inclusive se prohíbe la construcción de edificios altos, como las oficinas en condominio, lo que impide automáticamente que sobre este espacio se pueda generar una alta rentabilidad.” (Durán y Huarte, 1987: 5)

Cabe señalar que este desastre natural fue el parte aguas para una serie de cambios en materia urbana, tal es el caso de la reformulación del Plan de Desarrollo Urbano Delegacional que autoriza en determinadas zonas la construcción de edificios altos, estableciendo un máximo de niveles permitidos. En el caso de Roma y Condesa dadas sus características

topográficas, el máximo de niveles permitidos es de cinco pisos; sin embargo es claramente visible la impunidad y corrupción de las autoridades quienes desde la década de los años 80, que mediante amparos han flexibilizado las leyes de construcción a favor de las empresas constructoras e inmobiliarias.

Otro impacto del sismo fue el fuerte cambio en la estructura social que experimentó el polígono a raíz de una sustitución de población. Debido al miedo a futuros eventos telúricos y con el antecedente del recuento de los daños, los habitantes de dicho polígono deciden emigrar su residencia nuevamente a las colonias con mayor poder adquisitivo como Anzures, Polanco y Lomas de Chapultepec, repitiendo el comportamiento migratorio de la década de los años 50. La salida de población en conjunto con el mercado inmobiliario, abrieron la posibilidad a que habitantes de menores ingresos tuvieran acceso a una vivienda en estas colonias, sobre todo en alquiler, pues el nivel de daños que dejó el sismo drásticamente alejó el interés de potenciales propietarios. Esto último fue más notorio en la colonia Roma, que llegó al punto en que nadie quería comprar una propiedad en este lugar, donde el grado de deterioro la llevó a obtener el sobre nombre de *La Roña*.

Así, en un tiempo no muy largo estas colonias se poblaron de estudiantes, artistas y trabajadores de medianos ingresos. En el caso de la colonia Roma los daños en los inmuebles propiciaron el abandono de algunos de ellos, mismos que fueron invadidos y apropiados por inquilinos de menores ingresos, quienes sobre-explotaron la ocupación de los inmuebles al subdividirlos en vecindades.

De esta manera, la llegada de los nuevos habitantes significó una reconfiguración socioespacial del polígono, impregnando los espacios públicos con diversas dinámicas sociales y nuevas formas de apropiación del espacio que fácilmente integraron a la cotidianidad del lugar.

Finalmente, mientras que en la ciudad se vivía un periodo de sanación, las colonias Roma y Condesa se sumergieron en un proceso de deterioro urbano. La falta de interés de los propietarios por recuperar inmuebles dañados o la desmotivación de continuar habitando el espacio, culminó en una zona desolada y deteriorada, quedando solo una pregunta por hacer ¿cómo revitalizar el espacio?

2.5. Hacia la terciarización de las Colonias Porfirianas (1990 – 2000)

Un efecto directo del terremoto de 1985 fue la poca inversión en el mantenimiento de edificios, equipamiento y mobiliario urbano, lo que derivó en un fuerte deterioro de estas colonias, sobre todo en la Roma.

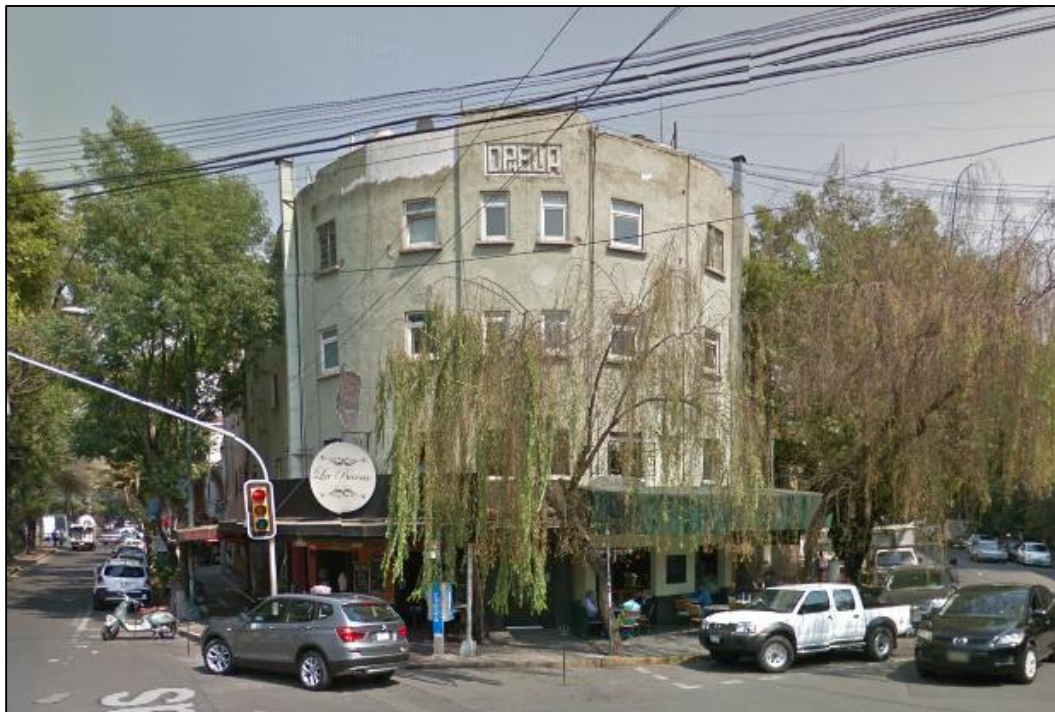
Para la década de los años 90, el decremento de los precios del suelo fue una situación aprovechada por empresarios, quienes a un bajo costo consiguieron establecerse a lo más cotizado de la gran urbe, a la *centralidad metropolitana* (un tema que por el momento se quedará en el tintero) De esta manera se comenzó a observar que departamentos funcionaban como oficinas y casonas se convertían en escuelas; sin embargo, este proceso de cambio de uso de suelo se intensificó con la llegada de restauranteros, sobre todo los provenientes de la Zona Rosa.¹⁰

Mientras que en la Condesa comenzaron a instalarse los restaurantes, en la colonia Roma con el fin de aprovechar sus virtudes, sobre todo las arquitectónicas que de acuerdo a algunos, inspiran a la vida cultural e intelectual; una oleada de recintos culturales y comerciales arriba a la colonia. Ante dicho argumento ambas colonias vieron como patios, bodegas y casas dejaron de lado su uso tradicional para dar paso al establecimiento de centros culturales, galerías, cafés, restaurantes, entre otro tipo de establecimientos.

De acuerdo con el periódico *El Universal* (2002), este cambio en el uso del suelo en el polígono Roma-Condesa, se incrementó aún más a partir del año 2000 cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) otorgó certificados de uso de suelo; pues el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc tenía la propuesta de que estas colonias tuvieran un carácter habitacional-comercial y durante el tiempo que transcurrió entre la elaboración del programa y su aprobación ya se habían dado los cambios en el uso del suelo.

¹⁰ De acuerdo con el periódico *Reforma* (2005), en los primeros años de la década de los noventa, la Zona Rosa (que fue considerada el lugar de moda desde la década de los setenta) comenzó a presentar un severo deterioro; por lo que los restauranteros comenzaron a buscar nuevas áreas de influencia y vieron en los inmuebles desocupados de la Roma y Condesa, más en ésta última, un enorme potencial de desarrollo; tal situación provocó el inicio del boom gastronómico en esta zona de la ciudad.

Con dichos sucesos, la entrada del nuevo milenio significó el inicio de un proceso de revalorización del polígono gracias al boom comercial, principalmente el gastronómico, que se experimentó en la zona. Por su parte, los restauranteros aprovecharon los valores arquitectónicos de estas colonias y han tomado desde las fachadas hasta el edificio por completo, integrándolos a su imagen comercial. La integración de estos comercios al polígono significó para muchos un efecto arquitectónico no muy prometedor debido al impacto visual sobre el paisaje urbano. Para otros, lo anterior ha tenido un efecto positivo al revivir edificios que se encontraban en un claro abandono, como fue el caso del edificio Ophelia, localizado en la esquina de Tamaulipas y Michoacán en la colonia Condesa.



16. Edificio Ophelia, colonia Condesa.
FOTO: Google Maps.

Lo anterior, modificó el diseño urbano de estas colonias de tal manera que estimuló la atracción de población flotante hacia estos lugares creando por un lado, nuevas apropiaciones del espacio y por el otro, diferentes maneras de *estar* en el lugar, lo cual prolonga la permanencia de los individuos en estas colonias. De este modo las diversas prácticas sociales, tanto de los pobladores como de los visitantes, se han amalgamado a la cotidianeidad de estas colonias,

fomentando el apego y el arraigo a estas colonias. Lo anterior queda reflejado en una significativa transformación de la imagen urbana del polígono donde avenidas residenciales se han convertido en corredores comerciales, tal es el caso de Tamaulipas, Ámsterdam o Álvaro Obregón.

A partir de entonces, se ha observado un proceso regular de reciclaje urbano que paulatinamente ha terciarizado estas colonias, de tal manera que se ha reconfigurado su perfil socioespacial, poniéndolas en la mira. El resurgimiento de la zona ha sido aprovechado por las inmobiliarias, quienes han introducido un lenguaje arquitectónico contemporáneo, que ha sido recurrentemente buscado por artistas, intelectuales y extranjeros.

REFLEXIONES FINALES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE ESPACIO E IDENTIDAD

Cabe señalar que para una investigación a profundidad sobre la identidad que se percibió en su momento en las colonias Roma y Condesa, es necesario recurrir a técnicas cualitativas como las entrevistas, que rescatan el significado que los habitantes le atribuyen a su espacio, técnicas de las cuales por el momento, no se pudieron acudir. Sin embargo con base a la revisión documental realizada y a hechos narrados por autores como Tavares (1998) Porras (2001) y Flores (2002) entre otros, llegamos a las siguientes deducciones.

1. En cuanto a las preguntas planteadas al inicio de este ensayo, podemos deducir que los elementos urbano-arquitectónicos que consideramos configuraron el espacio y detonaron su identidad fueron :
 - **La planeación.-** pensamos que las calles con amplias banquetas y camellones equipados con mobiliario urbano, propiciaron la sociabilidad entre los habitantes al crear escenarios idóneos para disfrutar de caminatas por el barrio o contemplar el paisaje urbano desde las bancas de los camellones arbolados como en la Av. Jalisco (hoy Álvaro Obregón) o Av. Hipódromo (hoy Ámsterdam).
 - **Diseño urbano.-** La incorporación de espacios destinados al ocio y a la sociabilidad como fueron El Toreo, el Hipódromo y los parques Roma y México, estimularon la permanencia al interior de estas colonias, generando así un sentido de arraigo al lugar, al mismo tiempo que propiciaron la vinculación con habitantes de otras colonias, como la Juárez, quienes también hicieron usos de estos espacios, una práctica que continúa hasta nuestros días.
 - **La arquitectura.-** Reflejó el nivel socioeconómico de los habitantes. Estableció franjas de fijación y transformación espacial, delimitando el perímetro del territorio. También funge como escenario para manifestaciones culturales, como sucedió en la colonia Hipódromo donde se expresó la cultura mexicana a través de la utilización de las grecas prehispánicas en el diseño arquitectónico de las viviendas y el uso de mosaicos de

Talavera en el mobiliario urbano, que aún prevalece y se le reconoce hasta nuestros días.

- **El cambio de uso de suelo.**- que reconfiguró el espacio creando nuevas formas de apropiación del espacio, gracias a la atracción de población no residente al polígono que incorporó sus prácticas sociales a la cotidianidad del lugar.

Por su parte, los actores involucrados en la configuración identitaria del espacio de Roma y Condesa tenemos a:

- **Los planificadores.**- Gracias a su visión crearon los entornos urbanos que distinguieron a estas colonias del resto de la urbe y que fomentaron el sentido de arraigo y pertenencia al lugar, al aumentar la permanencia dentro del polígono con la construcción de lugares para el ocio y la recreación (El Toreo, el Hipódromo y los parques Roma y México).
- **Los habitantes.**- Son los encargados de dotar al espacio de simbolismo y cotidianidad, a través de las prácticas sociales que se realizan día con día al interior del espacio, a las cuales se sumaron años más tarde, usuarios no residentes.

2. Debido a los distintos niveles y tipo de pertenencia que poseen los individuos, no se puede establecer que la identidad colectiva es definitiva. Las identidades urbanas no son universales y tampoco son una marca permanente; por el contrario se tratan de construcciones sociales condicionadas al contexto social donde se originan y desarrollan, cuya estructura se compone por la historia, los objetos y símbolos tanto físicos como socialmente construidos.

Lo anterior queda claro en tres momentos históricos de las colonias de estudio:

- 1) Al momento de su fundación donde la población gira entorno a una homogeneidad socioeconómica de la clase alta, estos habitantes establecieron rutinas principalmente de socialización y entretenimiento, sobre todo por sus íconos urbanos (El Toreo S.A., el Hipódromo de la Condesa y el Parque Roma) Estableciendo amplias diferencias respecto al resto de la ciudad, en otras palabras se auto-reconocieron y diferenciaron de los *otros*. Consideramos que un factor determinante y que actualmente prevalece como símbolo de distinción y referente de estos espacios es su arquitectura.

2) A partir de 1926, con la transformación del polígono Roma-Condesa y la llegada de pobladores de clase media, que incluía inmigrantes extranjeros, el espacio nuevamente se reconfigura al integrar nuevas dinámicas de apropiación del espacio, lo que generó un sentido de pertenencia y arraigo distinto al experimentado por la burguesía porfiriana. Pues recordemos que los pobladores no solo habitaban el espacio sino que también lo trabajaban, al integrar sus comercios a las plantas bajas de sus viviendas.

3) La llegada de pobladores de menor poder adquisitivo, luego del sismo de 1985 se reconfigura el espacio modificando el sentido de pertenencia, arraigo y vinculación con el lugar. Deducimos que los habitantes de estas colonias, ante dichos sucesos, perdieron el sentido de pertenencia, al no considerarse identificados con su espacio, por lo que deciden emigrar de él dando como resultado, una nueva identidad para este espacio.

3. Para intentar comprender la estructura espacial es necesario adentrarse al mundo de lo cotidiano, debido a que cada ciudad, cada sociedad crea su propio sistema de valores, costumbres y tradiciones de acuerdo al espacio habitado. Al mismo tiempo, dicho espacio es un ámbito de constante negociación y vinculación entre los actores sociales y sus entornos.

En el espacio urbano, como el barrio o la colonia, se llevan a cabo una serie de socializaciones que tienden a preservar la identidad colectiva y vecinal, al mismo tiempo que es el lugar donde se resignifican las prácticas cotidianas.

El espacio idóneo para ejecutar lo anterior fueron los íconos urbanos. Para la aristocracia porfiriana principalmente fue El Toreo S.A., el Hipódromo de la Condesa y el Parque Roma como puntos de encuentro y de sociabilidad, mientras que las amplias avenidas con sus camellones, estimulaban los recorridos por el barrio propiciando el encuentro con los vecinos, lo cual formó parte de la vida cotidiana de la aristocracia porfiriana.

Para la mediados de los años 20 con la creación de los parques España y México, así como la convivencia con los nuevos habitantes, se configuró una serie de valores y tradiciones promovidos principalmente por sus usuarios; por ejemplo el uso exclusivo de los parques para el goce y recreación basado en las buenas costumbres de los usuarios,

además de reunir a los pobladores a realizar actividades específicas en el espacio, tal es el caso de las reuniones dominicales en el reloj del parque México para escuchar la radio. Así, los individuos al vincularse con su espacio experimentan procesos simbólicos, afectivos y sociales, lo que los lleva a construir territorialidades y a establecer lazos afectivos y de vecindad, que en el caso del barrio o la colonia son ámbitos fundamentales de la identidad.

4. La identidad es una manifestación cultural que refleja las contradicciones sociales de la vida cotidiana de los individuos (Tamayo, 2005). Es todo un sistema de relaciones y representaciones socio-culturales dentro de un proceso activo y complicado que se encuentra a merced del espacio, ya que éste determinará su estadía o transformación. De esta manera, si el espacio es modificado, en automático se transformará su identidad.

En este sentido, se observó que el espacio fue transformado espacial y socialmente en tres momentos históricos:

- 1) En su fundación, los habitantes se apropiaron de un territorio y moldearon su espacio, no solo para cubrir sus necesidades habitacionales, sino para desarrollar en él un estilo de vida con base en la modernidad, el confort y el lujo. De esta manera la identidad colectiva que en ese momento reflejaba el espacio era de poderío y abolengo.

- 2) Con el nacimiento de la colonia Hipódromo y el Art Déco definiendo sus límites territoriales, este espacio simbolizó para sus colonos de clase trabajadora, el vivir en confort bajo una imagen moderna y urbana, de tal modo que la vinculación con su espacio permitió que los habitantes se descubrieran, se auto-identificaran y se valoraran respecto al resto de la urbe, desarrollando así una identidad propia, construida en un contexto revolucionario que demandaba cambios totales.

- 3) La terciarización de las colonias no solo transformó la morfología al interior del polígono Roma – Condesa sino también reivindicó una identidad socioespacial de deterioro y abandono producto del panorama desolador luego del sismo de 1985. El cambio de uso de suelo significó la introducción de nuevo dinamismos a la cotidianeidad de este espacio, dándole otro perfil identitario a la comunidad local.

Finalmente, a lo largo de este breve ensayo pudimos reafirmar que la modificación del espacio trae consigo la transformación automática de su identidad.

Lo que ahora queda por preguntarnos es hoy en día ¿Quiénes habitan y viven los espacios de estas colonias? ¿Qué elementos fomentan el arraigo y la pertenencia a estos lugares? ¿Cuál es la identidad que se percibe en las colonias Roma y Condesa?

ANEXO 1

ESTILO ECLÉCTICO

El estilo ecléctico nace de la arquitectura historicista, debido a que integra en los diseños conocimiento de la historia del arte con la ciencia y la técnica del momento y da la oportunidad de poder utilizar cualquier elemento arquitectónico conocido. Por tal motivo este estilo arquitectónico se caracteriza por mezclar elementos de otras corrientes y de distintas épocas; de ahí que es común observar composiciones libres con rasgos renacentistas, barrocos, neoclásicos o góticos.

En México, esta corriente también fue llamada arquitectura Porfiriana, debido a que a mediados del siglo XIX Porfirio Díaz importó la visión de *modernidad* europea hacia el territorio nacional, lo cual también englobaba a la arquitectura, para ello contrató arquitectos extranjeros sobre todo franceses, belgas, italianos, ingleses. Entre las obras representativas del estilo ecléctico en la Ciudad de México se encuentra el Palacio de Correos, localizado en la calle de Tacuba a un costado del Palacio de Bellas Artes en la colonia Centro.



17. Palacio de Correos
FOTO: Archivo Histórico.

Dentro del polígono de estudio destacan la iglesia de la Sagrada Familia (1910), el edificio Río de Janeiro mejor conocido como La Casa de las Brujas (1908).

Para las últimas décadas del siglo XX se desarrolló un nuevo auge del eclecticismo, de la mano de conceptos del postmodernismo, al que se le denominó *neoecléctico*



18. Edificio Roma Apartamentos, 1911.

Construcción estilo Ecléctico, que durante la década de los años treinta, tanto su interior como la planta baja del inmueble se remodelaron bajo el estilo Art Decó. Hoy en día lleva el nombre de Edificio Río de Janeiro, se localiza en la plaza del mismo nombre y es uno de los íconos de la colonia Roma.

FOTO: Southern Methodist University.

ANEXO 2

ART NOUVEAU

Esta corriente arquitectónica de origen belga, retoma inspiración de los estilos gótico y barroco. Tavares (1998) explica que éste se caracteriza por su *plasticidad, movimiento y representación orgánica*, en otras palabras, las formas flexibles y ondulantes destacan por sus elementos naturales principalmente por flores, hojas, tallos y frutos. Como se nota en la foto 20, estas formas se reconocían, sobre todo en los marcos de las puertas y ventanas de las fachadas de las antiguas casonas. Otra característica estética importante del Art Nouveau es la aparición de la figura femenina, la imagen más recurrente es la representación de la mujer sola, como foco de atención.



19.- Fachada estilo Art Nouveau en la calle Guanajuato en la colonia Roma.
FOTO: Archivo *El Universal*.

El Art Nouveau llegó a México solo como un elemento estilístico más dentro de otros presentes en la arquitectura como el colonial y fue uno de los estilos arquitectónicos propulsores de la salida de corrientes como el *neoclasicismo*.

Una manera de personalizar esta corriente arquitectónica a la cultura mexicana, fue a través de la incorporación de la figura del jaguar o la serpiente, mismos que fueron piezas centrales en los marcos de las puertas. A esta corriente se le incorporó a los diseños, el uso de vitrales, ya sea para decoración o para permitir la entrada tenue de luz. (Nauvillete, 1980)

Un ejemplo de Art Nouveau en la ciudad de México se encuentra al interior del Centro Mercantil, hoy el Gran Hotel Ciudad de México, localizado en el zócalo capitalino construcción de 1897.



20.- Interior del Gran Hotel Ciudad de México.
FOTO: guiadelcentrohistorico.com

Francisco de la Maza (1974) señala que al interior del polígono de estudio se localiza una serie de inmuebles de esta corriente arquitectónica, donde destaca la representación del alcatraz en los marcos de ventanas, mientras que en las puertas se aprecian formas similares al tulipán. En

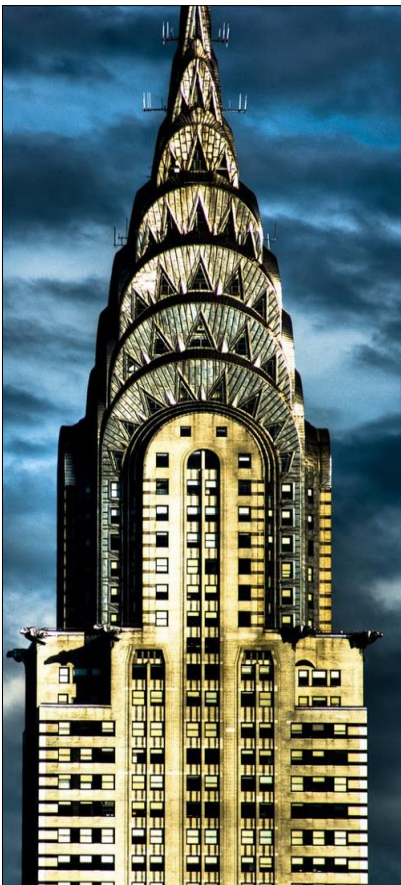
ambos casos la utilización de la vegetación es similar, las hojas envuelven los marcos culminando con la colocación de la flor a lo alto y en medio del marco.

Cabe señalar que de forma esparcida por el polígono Roma-Condesa se edificaron, en menor medida, obras bajo diversos estilos arquitectónicos como el neogótico y neoclásico. Por otra parte muchas de las construcciones de los estilos Ecléctico y Nouveau, se encontraban originalmente en la colonia Condesa, que con el transcurso del tiempo y debido al cambio en la demarcación territorial, algunos pasaron a formar parte de la colonia Roma.

ANEXO 3

ART DECÓ Y LA ARQUITECTURA EN LA ZONA CONDESA

El Art-Déco es un movimiento o una tendencia de diseño europea que tuvo auge entre 1920 y 1939. Este estilo se caracteriza por la incorporación de formas geométricas, simples o masivas y en algunos casos en combinación con una paleta de color estridente.



21. Edificio Chrysler
FOTO: srtajara.com

Las formas expresadas por dicha tendencia subliman lo geométrico, lo cúbico y lo aerodinámico, en contraposición de la delicadeza curvilínea y serpenteante del Art Nouveau y sus diferentes acepciones. (Weber, 1993)

“El empleo de la línea recta es la principal característica de este estilo, en diferentes combinaciones, principalmente en zig-zag (...) entre las curvas, frecuentemente se recurre al círculo, en general de la geometría se utiliza el hexágono y octágono (...) y notablemente se hace uso de la simetría incluso cuando se estiliza la figura humana. (Esqueda, 1986: 14 y 16)

Al igual que el Art Nouveau, el Decó también recupera elementos de la flora y fauna como las gacelas y los galpos, debido a la elegancia y movimiento de su forma; de la fauna toma a los osos, aves, peces y panteras, por la simetría de sus cuerpos. Una de las características más reconocibles del Art Decó fue la riqueza ornamental de las superficies tanto al exterior como al interior de los edificios. Este movimiento

también se hizo presente en el auge de la máquina a través los aeroplanos, las locomotoras, los trasatlánticos, los puentes y los rascacielos. En éstos últimos, frecuentemente se coronaban con mástiles futuristas o pretils con aletas, como se aprecia en esta fotografía del edificio Chrysler, en la ciudad de Nueva York.

En el imaginario de sus diseñadores, el Art Déco ilustraba el lugar del hombre en el cosmos y su seguro control de las máquinas que había de desembocar en el amanecer de una nueva era. (Weber, 1993)

En México rápidamente se aceptó y significó un complemento de la corriente nacionalista que se vivía en ese entonces. Este estilo se puede apreciar al interior del Palacio de Bellas Artes, en el Frontón México o el Monumento a la Revolución.



22. Mobiliario urbano estilo Art Decó en la Av. Ámsterdam.
FOTO: Archivo *El Universal*.

Durante su periodo de auge, el Decó simbolizaba vivir en confort bajo una imagen moderna en torno al progreso, el ordenamiento, lo industrial y lo urbano. “El Decó fue capaz de descubrir el modo de ser, los símbolos y la identidad de una sociedad que, habiendo vivido una revolución, demandaba cambios totales”. (Gabriela Piña, s.f: 2)

En nuestro país, el auge de esta corriente artística coincidió con la urbanización de sectores para la clase media, de ahí que la colonia Hipódromo sea uno de sus máximos representantes.

El Art Decó de la colonia Hipódromo, al mismo tiempo de mostrar una corriente europea representó parte de la cultura mexicana, al incorporar al diseño grecas prehispánicas e

incrustaciones de Talavera de Puebla, la cuales se pueden observar en las bancas y letreros de concreto alrededor de la avenida Ámsterdam o en la fuente “La Bomba” en la plaza Popocatépetl.



23. Fuente “La Bomba”, Plaza Popocatépetl.
FOTO: Colección Villasana-Torres.

La arquitectura en la colonia Condesa se consideró de transición, debido a que el estilo arquitectónico, en respuesta a una primera modernidad fue básicamente neocolonial; pero con el surgimiento de la colonia Hipódromo, éste convivió con el Art Decó, el Neocolonial-californiano y más adelante el Funcional.

Dentro del polígono Condesa, la consolidación arquitectónica tuvo lugar durante la década de los años veinte, gracias a las obras de Juan O´Gorman¹¹ y José Villarán¹², sin embargo la modernidad en cuanto a arquitectura se vio reflejada en dos etapas, de 1925-1950 y de 1950-1970.



24. Casa unifamiliar estilo Art Decó en la colonia Hipódromo, 1928.
FOTO: Roma-Condesa, 111 años de historia, museo MODO.

¹¹ Juan O´Gorman (1905 – 1982) fue un pintor mexicano que es considerado como uno de los últimos muralistas de nuestro país. Bajo la influencia de Riego Rivera, O´Gorman presentó su florecimiento artístico en la primera mitad del siglo XX. Fue pionero en el desarrollo de la arquitectura mexicana contemporánea, con una clara influencia de las teorías funcionalistas y de la arquitectura orgánica. Concibió a la arquitectura y el urbanismo como una adaptación a las exigencias sociales, económicas y técnicas del siglo XX. Fue miembro de la Academia de Artes, recibió en 1972 el Premio Nacional de Artes por su aportación a los campos artísticos pictórico y arquitectónico. Se mantuvo activo hasta su muerte en 1982. Entre sus obras más destacadas se encuentra la dirección de obra de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria. (Conmemorando el arquitecto, escultor y muralista mexicano O´Gorman. El Informador. 5 de julio de 2009. Consultado en agosto de 2015)

¹² José Villarán (1901 – 1982) arquitecto mexicano, cuyas obras respondían demandas sociales hacia la igualdad y el servicio. Su trabajo se basó a una arquitectura pública, útil y económica que correspondía a su tiempo y espacio. Su primera obra fue considerada el inicio del movimiento contemporáneo de la arquitectura mexicana, pues difería de la llamada internacional. (Miembros. Villagrán García José. El Colegio Nacional. Consultado en agosto de 2015)

Primera etapa 1925-1950

Durante el primer periodo, las edificaciones aún presentaban formas y tipologías urbanas similares a las construcciones habitacionales porfirianas, donde muy pocos inmuebles sobrepasaban los cuatro niveles, algunos autores mencionan que “el lleno predomina sobre el vacío en las formas arquitectónicas y los emplazamientos de partido, por lo general, todavía se alinean a los paramentos de la calle, como en la ciudad tradicional (Alfaro, Mercado y Ochoa, 2002: 2)



25.- Edificio Basurto
FOTO: Gisell López

Sin embargo, la excepción a dicha tipología sucedió en 1944 cuando el Arq. Francisco Serrano¹³ diseñó el edificio Basurto, edificación de 14 pisos con planta en forma de cruz y cuatro departamentos en cada nivel, dispuestos en torno a un vestíbulo central y a una escalera helicoidal y que hoy en día es ícono de la colonia Hipódromo (Av. México no. 187). El Basurto representó una mayor explotación del suelo urbano, a diferencia de las construcciones de un solo nivel. Esta obra marcó un precedente en la escala doméstica de las viviendas, misma que poco a poco fue replicándose no solo en la zona, sino en toda la ciudad; pues la morfología de las nuevas construcciones respondía a la demanda de vivienda, producto del crecimiento demográfico de la época.

¹³ Francisco J. Serrano y Álvarez de la Rosa (1900 – 1982) fue un arquitecto e ingeniero civil mexicano, fue catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México. Influenciado por el Art Decó, la mayoría de sus obras tuvieron lugar las colonias Condesa, Hipódromo y Polanco. Es recordado por el diseño del edificio Basurto de la colonia Hipódromo.

Segunda etapa 1950-1970

Durante la primera década de esta etapa, en la zona de la Condesa se generó un contexto sumamente heterogéneo, fácilmente se observó el predominio de un vacío arquitectónico en las fachadas y edificios de mayor altura a la predominante. Durante este periodo, desapareció del paisaje urbano, el camellón con las palmeras en Juan Escutia.

Para el nuevo milenio, el resurgimiento de la zona ha sido aprovechado por las inmobiliarias, quienes han introducido un lenguaje arquitectónico contemporáneo que ha sido contrastante con el estilo arquitectónico que se ha desarrollado de la colonia con el transcurso de los años, el estilo loft, se ha convertido en el concepto recurrente de artistas, intelectuales y extranjeros.

De este modo, expertos aseguran que la Condesa, actualmente es un “laboratorio arquitectónico, para la generación de nuevas ideas y propuestas (...) donde hay un ambiente preexistente, en el cual los diseñadores se integran con una apuesta definitivamente actual y experimental.” (Alfaro, Mercado y Ochoa, 2002: 5) En la actualidad la Condesa posee una fuerte tendencia arquitectónica minimalista que convive con el contexto ruidoso y divergente de la colonia.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Miguel Ángel (2005) *Maneras de estar: aproximaciones a la identidad y la ciudad*. En *Identidades Urbanas*. México, DF. Universidad Autónoma Metropolitana, p 141-164.
- Bonet Correa, Antonio (1980). *La arquitectura de la época porfiriana*, México, SEP-INBA, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, Monografías 7.
- Castoriadis, Cornelius. (1994). "El imaginario social y la institución" en *La Institución Imaginaria de la Sociedad*. Buenos Aires, Tusquets Editores.
- Cisneros, Armando. (2005) "Cotidianidad e historicidad en las identidades colectivas" en *Identidades Urbanas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana. P
- Conzen, M.R.G. 1960 " Alnwick, Northumberland: A Study in Town Plan Analysis", Institute of British Geographers, Publication no.27, London, (2nd revised edition, 1969.)
- De la Maza, Francisco (1974) *Del neoclásico al art-nouveau y primer viaje a Europa: (dos estudios inéditos)*. Secretaría de Educación Pública.
- Duahu, Emilio y Giglia, Ángela (2004). "El espacio disputado: La ciudad central". En *Las reglas del desorden, habitar la metrópoli*, México, D.F. Universidad Autónoma Metropolitana, Siglo XXI, p. 232-263.
- Espino Barrios, Eugenio (1988). *Crónica Gráfica de la Ciudad de México en el Centenario de la Independencia*, México, DDF- Secretaría General de Desarrollo Social-Comité de Edificaciones Gubernamentales.
- Esqueda, Xavier (1986). *El Art Decó: retrato de una época*. México, DF. Centro de investigaciones y servicios museológicos, coordinación de extensión universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Esquivel Hernandez, María Teresa (2005). *Vida cotidiana e identidad*. En *Identidades Urbanas*. México, DF. Universidad Autónoma Metropolitana, p 57-90.
- Flores García, Marisol (2002). *Guía de Recorridos Urbanos de la Colonia Hipódromo*. México, Universidad Iberoamericana.
- González, Fernando (1996). *La Arquitectura Mexicana del Siglo XX*. México, CONACULTA.
- González, Jaime. (2009) *El santuario de los remedios como espacio de apropiación e identidad*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

- Guzmán, Vicente (2005) apropiación, identidad y práctica estética: un sentir juntos el espacio. En *Identidades Urbanas*. México, DF. Universidad Autónoma Metropolitana, p 229-280.
- Hiernaux, Daniel (2013). “Tensiones socavadas y conflictos abiertos en los centros históricos: Imaginarios en conflicto sobre la Plaza de Santo Domingo, Ciudad de México.” *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México, D.F. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, p. 177-198.
- Lynch, Kevin. (2000) *La imagen de la ciudad*. México, Editorial Gustavo Gili, SA.
- Morales, María Dolores (1981). La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos, en Moreno Toscano, Alejandra (coord.) *Ciudad de México/ Seminario de Historia Urbana/ Ensayo de construcción de una historia*, México, SEP-INAH, p 189-200.
- Neuvillate, Alfonso de (1980). *El art-nouveau en México*, México, SEP-INBA, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, Monografías 12.
- Orozco, Adrián (2013). “La construcción de lo público urbano en la colonia Hipódromo Condesa, Ciudad de México. Intervención urbana y conflicto por el uso del espacio”. En *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, p. 147-176.
- Porras, Jeannette (2001). *Condesa Hipódromo*, México, Clío.
- Real academia de la Lengua Española.
- Reyna, María del Carmen (1997). *Haciendas en el Sur de la Ciudad de México*, México, INAH.
- Tavares, Edgar (1998). *Colonia Roma*. México, Clío, 1998.
- Unikel, Luis. (1972) La dinámica del crecimiento urbano de la Ciudad de México, en *Comercio Exterior*, vol. XXI, No. 6, México.
- Weber, Eva (1993). *Art Decó*. Madrid, Lisboa.
- Wildner, Kathrin y Tamayo, Sergio (coord.) (2005). *Identidades Urbanas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 11-36.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

- Archivo Histórico del ex Ayuntamiento de la Ciudad de México (AHACM), Colonias, Vol. 519, Tomo I, 1902.
- Memoria del ayuntamiento de 1902, texto y documentos.

HEMEROGRAFÍA

- Alcaraz, Yetlaneci. "Saturación comercial, pone fin a la calma de vecinos". El Universal (México, DF) Jueves 29 de Agosto 2002.
- Alfaro, Mercado y Ochoa (s.a) Las Condesas, hacia una lectura arquitectónica crítica. En espacio y Diseño. P 3-7
- Durán y Huarte (1993) Cambios de usos de suelo y despoblamiento en la Colonia Roma en El Cotidiano No. 57, Agosto-Septiembre, p 73-77
- Durán y Huarte (1987) Notas sobre los efectos de los sismo en la Colonia Roma en Sociológica No. 4, universidad Autónoma Metropolitana.
- Mónica Arzoz (2014) La ciudad rota: 1985. En revista Arquine.
- Piña, Gabriela (s.f.). "El Art Decó." Historia de la arquitectura mexicana II, apuntes C-7, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- "Reanima vida cultural a la Roma". El Universal (México DF) Domingo 30 de Enero de 2005.
- "Se desborda la Condesa". Reforma (México DF.) Lunes 28 de Marzo 2005.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- www.biblioteca.tv/artman2/publish/1856_149/Ley_Lerdo_Ley_de_desamortizaci_n_de_bienes_de_la_i_247.shtml (consultado en enero 2015)
- http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lha/santillana_a_al/capitulo3.pdf (consultado en agosto 2015)
- <http://decomexico.blogspot.mx/p/art-deco-en-mexico.html> (consultado en agosto 2015)
- www.facebook.com/laciudaddemexicoeneltiempo?fref=nf (consultado en enero 2015)
- pri.org.mx/transformandoamexico/Efemerides/Efemeride.aspx?y=13105 (consultado en enero 2015)